

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sesión se aprobaron las Resoluciones del Rector emitidas “ad referéndum” del Consejo Superior, por lo que resulta necesario efectuar su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones del Rector emitidas “ad referendum” del Consejo Superior **Nº 00909/05**: Acuerdo de Cooperación Técnica y Acta Complementaria Nº 1 entre el Programa de Modernización-Descentralización PROMODE/GTZ y la Universidad Nacional de Quilmes **Nº 00913/05**: Convenio Marco y Acta Complementaria Nº 1 entre el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) y la Universidad Nacional de Quilmes; **Nº 00946/05**: Acuerdo de Donación para Apoyo de la Investigación entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá y la Universidad Nacional de Quilmes; **Nº 00950/05**: Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Quilmes; **Nº 00037/06**: Pago del plus vacacional correspondiente al año 2005 para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **004/06**

Fdo. Lorena Lampolio
Sec. Legal y Técnica

Fdo. Jorge Flores
Vicerrector